



DECRETO N° 2998 /

LAJA, Agosto 31 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 538 de fecha 27-08-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Cotizaciones de los proveedores: Raquel Lizama Díaz, Sociedad Medina y Medina, M. Jesús García y Cía Ltda
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 70 banderas Chilenas de 60 x 90 cms, para programa Celebración Fiestas Patrias 2012.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a comprar por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa M Jesús García y Cía Ltda R.U.T. 78.173.310-5 por la suma de \$ 174.300 impuesto incluido, para proveer 70 banderas Chilenas de 60 x 90 cms en bioestrech, para programa Celebración Fiestas Patrias año 2012.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPublico.cl), a nombre del proveedor por un monto indicado anteriormente.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las banderas fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.999 Sp 3 cc 600307, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233